

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2017

El día **28 de junio de 2017**, siendo las **10:10** horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Especialista en Legislación Ambiental y Recursos Naturales B (plaza 4086, número de concurso 74407)** adscrita a la Delegación en el Estado de Colima; se reúnen por web los C.C **Zoila Dulce Ceja Rodríguez**, Subdelegada Jurídica en el Estado de Colima, en Oficinas de la Delegación PROFEPA Colima ubicadas en: Av. Rey Colimán No. 425, Col.Zona Centro, C.P.28000, Colima, Colima., como Presidente del Comité y en Oficinas Centrales PROFEPA Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Heidy Laura García Mendoza**, Auditora Senior, adscrita al área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, designada por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/2348/2016 para participar en los CTS, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2017** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, al candidato con folio de participación **2-74407** es finalista toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto al candidato, acordando por consenso que el finalista seleccionado para ingresar a la PROFEPA como servidor público de carrera es:

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	GREGORIO CÉSAR CERVANTES GUZMÁN
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN DERECHO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	2-74407
PUESTO POR OCUPAR	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES B
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-E1C007P-0004086-E-C-P
NIVEL TABULAR	P12
CARÁCTER OCUPACIONAL	EVENTUAL
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA
FECHA DE INGRESO	1º DE JULIO DE 2017
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$9,265.00

4. El Comité aprueba que el finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **10:30** horas del mismo día de su inicio.

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité y Superior
 Jerárquico de la plaza**

Secretaría Técnica

Lic. Zoila Dulce Ceja Rodríguez
 Subdelegada Jurídica en el Estado de Colima

Lic. Adriana Avilés León
 Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

Representante de la Secretaría de la Función Pública

C. Heidy Laura García Mendoza
 Auditora Senior, adscrita al área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, designada por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/2348/2016 para participar en los CTS

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
 ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2017

El día **28 de junio de 2017**, siendo las **10:10** horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Especialista en Legislación Ambiental y Recursos Naturales B (plaza 4086, número de concurso 74407)** adscrita a la Delegación en el Estado de Colima; se reúnen por web los **C.C Zoila Dulce Ceja Rodríguez**, Subdelegada Jurídica en el Estado de Colima, en Oficinas de la Delegación PROFEPA Colima ubicadas en: Av. Rey Colimán No. 425, Col.Zona Centro, C.P.28000, Colima, Colima., como Presidente del Comité y en Oficinas Centrales PROFEPA Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Heidy Laura García Mendoza**, Auditora Senior, adscrita al área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, designada por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/2348/2016 para participar en los CTS, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2017** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, al candidato con folio de participación **2-74407** es finalista toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto al candidato, acordando por consenso que el finalista seleccionado para Ingresar a la PROFEPA como servidor público de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	GREGORIO CÉSAR CERVANTES GUZMÁN
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN DERECHO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	2-74407
PUESTO POR OCUPAR	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES B
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-E1C007P-0004086-E-C-P
NIVEL TABULAR	P12
CARÁCTER OCUPACIONAL	EVENTUAL
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA
FECHA DE INGRESO	1° DE JULIO DE 2017
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$9,265.00

4. El Comité aprueba que el finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **10:30** horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité y Superior
 Jerárquico de la plaza**

Secretaria Técnica

 Lic. Zoila Dulce Ceja Rodríguez
 Subdelegada Jurídica en el Estado de Colima

 Lic. Adriana Avilés León
 Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

Representante de la Secretaría de la Función Pública

 C. Heidy Laura García Mendoza
 Auditora Senior, adscrita al área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, designada por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/2348/2016 para participar en los CTS